



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 620/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL ha considerado el expediente N° D- 620/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GOMEZ ABIGAIL GABRIELA, *REPRODUCCIÓN. SOLICITANDO LA APERTURA DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI) EN VARIAS LOCALIDADES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, tenga a bien interceder por ante las autoridades nacionales competentes, a fin de que se evalúe la posibilidad de apertura de oficinas y/o delegaciones de atención al público pertenecientes al Instituto

Ref. Expte D- 620/24-25- 0

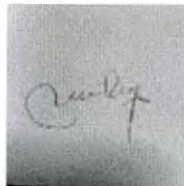
Nacional de Servicios Social para Jubilados y Pensionados (PAMI), en las localidades de **Pehuén-Có**, partido Coronel Rosales; **Indio Rico**, partido de Coronel Pringles; **Oriente**, partido de Coronel Dorrego; **Claromecó**, partido de Tres Arroyos y **Mayor Buratovich**, partido de Villarino, a fin de facilitar y acercar la asistencia médica integral a los vecinos de dichas localidades, y oportunamente se arbitren y dispongan todas las medidas necesarias a tales efectos.

FUNDAMENTOS

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la APROBACIÓN del presente Proyecto de Declaración, adhiriendo a los argumentos vertidos por su autor en los respectivos fundamentos vinculados su sentido, objeto y alcance.

Asimismo, se procede en consenso a introducir modificaciones de orden de técnica legislativa, a efectos de encuadrar debidamente el destino pertinente de la solicitud contenida en la parte dispositiva de la Declaración.

Dip . Presidente: ROZAS MARTÍN ADOLFO .





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 620/24-25- 0

Dip . Vicepresidente: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA .

Dip . Secretario: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Dip . Vocal: RUSSO NICOLAS .

Dip . Vocal: ANTONIJEVIC FERNANDA .

Dip . Vocal: GONZALEZ SUSANA HAYDEE .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 620/24-25- 0

Dip . Vocal: JALIL TOLEDO MARÍA SALOMÉ .

Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 08 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: MUSOTTO MAXIMILIANO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 05/06/2024

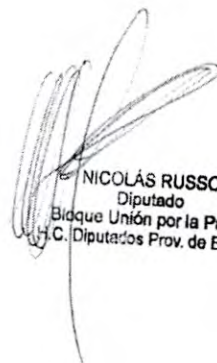
Al Señor Presidente de la
Comisión de Previsión y Seguridad Social
Diputado Martín Adolfo Rozas

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en el expediente D-620/24-25 de la Diputada ABIGAIL GABRIELA GOMEZ (REPRODUCCIÓN. SOLICITANDO LA APERTURA DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI) EN VARIAS LOCALIDADES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.) incorporado en el orden del día de la reunión de Diputados de la Comisión de Previsión y seguridad social del día miércoles 8 de mayo del corriente, por error involuntario firmé el despacho de afirmativo del proyecto, cuando en realidad mi voluntad era abstenerme.

En virtud de ello, solicito se deje constancia en el expediente que me abstuve de votar el proyecto de referencia.

Saludo a Ud. atentamente



NICOLÁS RUSSO
Diputado
Bidque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.